



A partir de hoy

Los agricultores y ganaderos de La Rioja percibirán más de 15 millones de euros en pagos anticipados de la PAC

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), transfiere en total 2.800 millones de euros en pagos anticipados de la PAC a las comunidades autónomas, entre el 17 de octubre y el 30 de noviembre.
- Estos pagos beneficiarán a los cerca de 650.000 agricultores y ganaderos que han presentado la solicitud única de ayudas en esta campaña.
- A petición de España, la Comisión Europea ha autorizado que el anticipo del 50 % que establece el reglamento pueda alcanzar en esta campaña el 70 % del total de la ayuda.

17 de octubre de 2022 – El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), inicia, a partir de hoy, el pago anticipado de 15.152.000 euros a agricultores y ganaderos de La Rioja de las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) correspondientes a la campaña 2022. Esta cantidad forma parte de los 2.800 millones de euros que se van a transferir en total a las comunidades autónomas en pagos anticipados de la PAC, entre el 17 de octubre y el 30 de noviembre, que beneficiarán a los cerca de 650.000 agricultores y ganaderos que han presentado la solicitud única de ayudas en esta campaña.

Estos anticipos, que se han calculado conforme a las previsiones de las comunidades autónomas y se prolongarán hasta el 30 de noviembre, buscan dotar de mayor liquidez a las explotaciones. Además, contribuirán a que los agricultores y ganaderos puedan afrontar en mejores condiciones las actuales perturbaciones económicas derivadas de la guerra en Ucrania. El resto de los



pagos directos de la campaña 2022 de la PAC se abonarán a partir del día 1 de diciembre.

Las comunidades autónomas que participan en el sistema de prefinanciación de los fondos europeos de la PAC, coordinado por el FEGA, han comunicado ya su intención de realizar los pagos de anticipos por una cantidad inicial de cerca de 2.800 millones de euros, de los que algo más de 2.000 millones de euros se pagarán entre el 17 y 21 de octubre.

El FEGA publica en su página web los datos de los fondos que cada comunidad autónoma solicita semanalmente para hacer estos pagos, que se pueden consultar en la sección “Datos Abiertos: Prefinanciación” [Prefinanciacion fondos FEAGA | feга.gob.es](https://fega.gob.es).

Solicitudes

Entre los meses de febrero y mayo, los agricultores y ganaderos presentan sus solicitudes anuales para acceder a las ayudas directas de la PAC. Con motivo de las adversidades climáticas, de la situación de los precios de las materias primas, fertilizantes y energía, España solicitó a la Comisión Europea el incremento en esta campaña del porcentaje que se puede abonar como anticipo de este tipo de ayudas. De esta forma, la Comisión Europea autorizó que el anticipo del 50 % que establece el reglamento pudiera alcanzar este año el 70 % del total de la ayuda.

En esta campaña 2022 se podrán abonar anticipos para los siguientes regímenes de ayuda:

- Régimen de Pago Básico.
- Pago para Prácticas Agrícolas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente (“pago verde”).
- Pago para Jóvenes Agricultores.
- Ayuda asociada al Cultivo del Arroz.
- Ayuda asociada a los Cultivos Proteicos.
- Ayuda asociada a los Frutos de Cáscara y las Algarrobas.



Nota de prensa

- Ayuda asociada a las Legumbres de Calidad.
- Ayuda asociada a la Remolacha Azucarera.
- Ayuda asociada al Tomate para Industria.
- Ayuda asociada a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Ovino.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Caprino.
- Ayuda asociada para los ganaderos de Ovino y Caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Pago del Régimen simplificado para Pequeños Agricultores.